



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2014	
Recibido.....	09:00 Hs.
Exp. N°.....	29389-PyT-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, y en relación al Centro de Salud de Barrio Las Delicias, arbitre los medios necesarios para:

- proveer de la seguridad adecuada, de modo de posibilitar que en Centro de Salud del Barrio Las Delicias, brinde la atención que corresponde a la comunidad de dicha zona;
- restituir los insumos básicos que fueron sustraídos durante los diversos hechos delictivos;
- proveer de una alarma a los efectos de brindar mayor seguridad al mencionado centro de salud.

AVELINO AMÉRICO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Productivo y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la madrugada del día 26 de Agosto, se introdujeron delincuentes que saquearon el Centro de Salud del barrio las delicias, el que se encuentra ubicado en calle Alfonsina Storni al 3100, esto es en la zona norte de la ciudad de Santa Fe, detrás de la Granja La Esmeralda.

Violentaron una reja y luego la puerta de entrada, llevándose todos los elementos de enfermería, además de otros objetos importantes para el funcionamiento de la institución.

A raíz de ello, tuvieron que suspender la atención del día de ayer, limitando sus servicios para el día siguiente, en el que si bien se brinda la atención básica a las personas que allí concurren, esta se ve limitada debido a la falta de un tensiómetro, de un oxímetro que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

posibilitaba el control domiciliario de una niña que padece parálisis cerebral, y varios elementos más que hacen a la atención de rutina.

Este tipo de suceso es la tercera vez que se produce en dicho lugar, siendo motivo ello para que el personal que allí se desempeña haya planteado muchas veces la necesidad de intensificar la seguridad en la zona, al igual que la instalación de una alarma que posibilitaría un mayor control.

Hasta el momento nada de ello ha sucedido, por lo que se siguen provocando situaciones de esta índole.

Por ello se plantea la necesidad de que las autoridades tomen conciencia de la necesidad de instrumentar las medidas pertinentes, de modo de que la comunidad no se vea afectada en la atención de su salud, como corresponde por derecho.

Más allá de la predisposición del personal que allí se desempeña, situaciones como las acontecidas provocan que la comunidad no acceda a sus derechos básicos como lo es la salud.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.